# Inscripción de la fusión entre fundaciones





### **INSCRIPCIÓN DE LA FUSIÓN ENTRE FUNDACIONES**

- 1. Accede a <u>https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/constitucion-certificaciones</u>
- 2. Haz clic en "Tramitación On-line con CL@VE con Certificado Digital"

Inscripción de la fusión entre fundaciones cleve Tramitación On-line con CL®YE con Certificado Digital	
🕡 Tramitación telemática parcial	
Se trata de una tramitación parcial ya que, si bien se comienza el trámite a través de la sede electrónica de forma telemática, no se podrá llevar a cabo tramitación completa, en tanto no se presenten los originales de la copia autorizada y copia simple de las correspondientes escrituras. Si se opta por la tramitación telemática completa, deberá aportar la copia autorizada electrónica con código seguro de verificación de la escritura pública correspondier	iu te.
Las fundaciones, siempre que no lo haya prohibido el fundador, podrán fusionarse previo acuerdo de los respectivos Patronatos.	
El acuerdo de fusión deberá comunicarse al Protectorado. El Protectorado podrá oponerse motivadamente a la fusión por razones de legalidad. Si no s opusiera en el plazo de tres meses o si dentro de ese plazo manifestase expresamente su no oposición, el Patronato elevará a escritura pública el acue fusión y solicitará su inscripción en el Registro de Fundaciones.	è do de
> La solicitud de inscripción de fusión realizada al Registro de Fundaciones se acompañará de la siguiente documentación:	

### 3. Elige un método de identificación Cl@ve

			Idioma Españo: V ¿Oub es Clâve? B
Plataforma d	le identificación para las Adm Seleccione el método de identificación de Ci@ve	inistraciones	
CI ve		cl@ve PIN	
C1@ve Móvil Access mediate C1@ve Mivil Pande descarger is aplication en <u>Apple Blare</u> o en <u>Geogra Play</u> Acceso C1@ve Movil	DNIe / Certificado electrónico Cualquier certificado electrónico cualificado Acceso DNIe / Certificado electrónico	Cligve PIN Coligo herenal personal recibido en el telefono móxi Para usarlo es mosesario registrares d Acceso Cligve PIN	
Cl@ve permanente Usuario y contraseña Para usarlo es necesario registrarse @			

3. Pulsa la casilla que prefieras: "Actúo como representante" o "Es para mí".





4. Si elegiste "Actúo como representante", a continuación selecciona la casilla que corresponda: "Mediante apoderamiento" o "Mediante documento acreditativo", y pulsa en siguiente.

nscripción de	a fusión					
	1 Antes de empezar	2 Solicitante	3 Datos	Confirmar		
¿La solicitud es p	ara ti o actúas com	o representa	nte?			
Es para mí						
🗸 Actúo como repr	sentante					
Indica la manera e	que acreditarás tu condic	ción de representa	nte:		_	
🗸 Mediante u	apoderamiento inscrito e	en el Registro Elec	trónico de Apode	ramientos		
Mediante u	documento acreditativo					
		$\frown$				

5. Rellena los campos de la sección "Datos de contacto": "Dirección", "Código Postal", "País", "Provincia", "Municipio", "Email" y "Teléfono".

Datos de contacto				^
Dirección			Código postal	
País ESPAÑA	<b>Provincia</b> Madrid	S	Municipio Madrid	હ
Email Al cumplimentar este campo se autoriza a la utilización como forma de contacto.	de este correo electrónico	Teléfono (opcional)	0	

6. Rellena los campos "Resumen del escrito" y "Escrito" con una breve descripción del mismo.

		G <sub>y</sub>	
ito			
$\bigcirc$			



7. Añade documentos anexos si así lo deseas.

Añadir documento (opcional)     Explorar       ie permite adjuntar un máximo de 4 documentos, con un tamaño máximo cada no de 3 MB.	,		
ie permite adjuntar un máximo de 4 documentos, con un tamaño máximo cada no de 3 MB, .os tipos de ficheros permitidos son: jpg, jpeg, odt, odp, ods, odg, docx, xisx, pick, pdf, ŋg, gi, fif. txt ie solicitará firma electrónica para todo documento adjunto.	Añadir documento (opcional)	Explorar	
	no de 3 MB. os tipos de ficheros permitidos son: jpg, jpeg, odt, o ptx, pdf, png, tiff, txt e solicitară firma electrónica para todo documento adjunt	ip, ods, odg, docx, xlsx,	

8. Haz clic en "Registrar y firmar".

Datos de la solicitu	d			
Asunto: Inscripción de la fusión Resumen:				
Escrito:				
		Volver	Registr	rar y firmar
		MINISTERIO DE LA MERIDINCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORT	TES	Sede electrónica

9. Firma el documento la aplicación "Autofirma".



**10.** Haz clic en "Descargar justificante".

Su solicitud se ha registrado correctamente.

$\bigcirc$	)
Descargar Justificante	Cerrar



#### 10. Ya tienes el justificante listo para imprimir.





## **RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO**

Oficina:		Oficina Central de Atención al Ciuc	ladano y Reg Gral. del Ministerio de Justicia - 000001228
Fecha y hora de	registro en	26/02/2025 15:44:23 (Horario penir	nsular)
Fecha presentac	ión:	26/02/2025 15:44:22 (Horario penir	nsular)
Número de regis	tro:	REGAGE25e000001	
Tipo de documer	ntación fisica:	Documentación adjunta digitalizada	1
Enviado por SIR	i i	No	
Interesado			
NIF:	2C		Nombre: PI ADO
País:	España		Municipio: Madrid
Provincia:	Madrid		Dirección: mai so
Código Postal:	28001		Teléfono: 55
Canal Notif:	Comparecencia	electrónica	Correo as@gmail.com
			Observaciones:
Información del	registro		
Tipo Asiento:		Entrada	1 mills
Resumen/Asunto	<b>)</b> :	INSCRIPCIÓN DE LA FUSIÓN / IN	SCRIPCIÓN DE LA FUSIÓN
Unidad de tramit	ación	FUNDACIONES - S.G. de Nacionalidad y Estado Civi	I - E03139403 / Ministerio de Justicia
destino/Centro d Ref. Externa:	irectivo:	Ac.	•
Adjuntos			
Nombre:	Solicitud.pdf		
Tamaño (Bytes):	152.539	$\sim$	
Validez:	Copia Electrónic	ca Auténtica	
Tipo:	Documento Adju	unto	
CSV:			
Hash:	bbd985df96ed4	92153f640386fc017dec6c571ce2	
Observaciones:	Documento carç	gado desde el Registro Electrónico	
Formulario Gen	érico		
Expone:		N/A	
Solicita:		qwern	

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil iguiente salvo que una norma permitta expresamente la recepción en día inhábil. Podrán constutar el estado des u registro en Carpeta ciudadana, hittps://sete.adue.es/carpeta/ La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV

Nº REGISTRO

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN https://sede30.preapp.seap.minhap.es/valida FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 26/02/2025 15:44:23 (Horario peninsular) VALIDEZ DEL DOCUMENTO Original